

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

30048 *INDUSTRIA COSMO PLÁSTICA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PLASTENO, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, anuncian:

Primero.- Que las respectivas Juntas generales de socios, celebradas cada una de ellas con carácter de universal, el día 30 de junio de 2009, han acordado por unanimidad, la fusión de las sociedades referenciadas mediante la absorción de la última por parte de la primera.

Segundo.- Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Vacarisses (Barcelona), 30 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración de Industria Cosmo Plástica, S.A., Joan-Carles Codina Ferras.- El Presidente del Consejo de Administración de Plasteno, S.A., Señor Valentín Asensi Todo.

ID: A090074692-1